

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Lunes, 4 de octubre de 1982 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 227

# SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entraran en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra como dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974). Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conseryar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

# SECCION QUINTA

Núm. 9.411

# Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Jorge Cáncer Aldea, con domicilio en calle Coimbra, número 7, ha soli-citado la devolución de la fianza que constituyó para responder de obras de

citado la devolución de la fianza que constituyó para responder de obras de pintura en diversas dependencias e instalaciones del cementerio de Torrero.

Lo que se pone en conocimiento del oficial para que puedan formularse las tes, a cuyo efecto dicho expediente, manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un desde la fecha de publicación de este provincia, en cumplimiento de lo detratación de nel Reglamento de lo detratación municipal de 9 de enero de Zaragoza de 1820.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1982. El Secretario accidental, (ilegible).

# Núm. 9.861

En el día de la fecha el Excelentí-simo Ayuntamiento Pleno ha acordado

Primero. Que de conformidad con lo determinado en la Ley del Suelo, en plimiento de las demás condiciones artículo 83, y sin perjuicio del cumseñaladas de las demás condiciones apromociones Inmobiliarias y Turístituita de 216 metros cuadrados de tecuadrados según medición, y 37'31 metros avenida de Pablo Gargallo, de esta les, lindante: al Norte, con finca de la procede; al Sur, con avenida de

Pablo Gargallo; al Este, con finca número 44 duplicado de dicha avenida, y al Oeste, con avenida de Pablo Gargallo y finca número 52 de dicha vía pública.

Segundo. La cesión de viales que se acepta se hace sin perjuicio y a salvo del derecho de los propietarios afectados a la reparcelación de los terrenos, conforme a lo establecido en

terrenos, conforme a lo establecido en la Ley del Suelo.

Tercero. Todos los gastos que lleve consigo la cesión de terrenos que se acepta en el presente acuerdo serán de cuenta de la Corporación municipal, incluso plusvalía si la hubiere.

Cuarto. Señalar el próximo día 4 de octubre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de este Excelentísimo Ayuntamiento, para llevar a cabo la ocupación del terreno que se acepta, levantándose la correspondien acepta, levantándose la correspondien-

te acta.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1982. El Secretario general, (ilegible).

# Núm. 9.741

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de coci-nero(a) del Albergue municipal, quedará

constituido por los siguientes miembros:
Presidenta: Doña María-Jesús Arrondo
Arrondo, Concejala del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la AlcaldíaPresidencia.

Vocales: Don Ramón Blasco Trasoba-res, titular, por el Profesorado Oficial del Estado, designado por la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local; don Fernando Fernández Echegoyen, titular, y don José-María Hernández de la Torre García, suplentes, por la Diputación General de Aragón; don Domingo García Ibáñez, Jefe de la Sección de Acción y Promoción So-cial, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general, titular, y don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Oficial mayor, su-plente, por la Corporación municipal.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal, titular, y doña Ana Canellas Anoz, Subjefe de la Sección, suplente.

de la Sección, suplente.

Y a los efectos de recusación de miembros que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial Consistorial.

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Zaragoza a 10 de septiembre de 1982. El Alcalde - Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Se-cretario general, Xaxier de Pedro y San

# Núm. 9.736

# AGENCIA EJECUTIVA

# Subasta de bienes muebles

Don Emilio Lasala Villuendas, Agente Ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se siguen en esta Recaudación, contra los deudores relacionados, por débitos al Excmo. Ayuntamiento de débitos al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, por diversos conceptos, una vez autorizada por el señor Depositario de Fondos del mismo, se ha señalado para subasta el día 19 de octubre de 1982, a las once horas, en la Agencia Ejecutiva, o sala de subastas del Excmo. Ayuntamiento, bajo las condiciones que figuran en el edicto de subasta fijado en el tablón de anuncios de la misma. de la misma.

Los deudores, bienes que se subastan su precio de tasación son los si-

guientes:

—J. Díez Pinós Lartitegui (expediente 10.280 de 1981):

B.

te 4

nyo

327

gua

dier

mai

hou

ped

mar

te 5

lefu

dier

25.0

U

Z

N

Don

de

go

H dimi

1981

cald

Pres

delo

en

Lópe

todi

done

dien

el I

sion

post

saci 100

dicie

se a

tacio

hará

nes en e

la a

acto

na

co ;

Don

di

80

dim

T citac

L

U

T

U

U

U

Una mesa ovalada, color nogal; en 3.000 pesetas.

2. Seis sillas color nogal, tapizadas en verde; en 3.000 pesetas.

—Francisco Barberán Soler (expe-

diente 1.137 de 1981):
Un frigorífico «Kelvinator»; en pesetas 2.000

-M. Nelly Dominto Navarro (expediente 11.647 de 1981):

Un televisor en color, «Elbe»; en

30.000 pesetas. -Pedro Gambaro Pascual (expedien-

te 11.932 de 1981):
Una cafetera de dos brazos, marca
«Coifrusa»; en 15.000 pesetas.
—Nicolás García Pavón (expediente

629 de 1982):

Un taquillón en la entrada, en blan-

co; en 4.000 pesetas.

—Edmundo Campés Forcano (expe-

diente 682 de 1982): Un frigorífico «Agni», cuatro estre-

en 5.000 pesetas -Eduardo López Gómez (expediente

704 de 1982):

Un televisor en color, marca «Philips»: en 30.000 pesetas.

—José-Luis María Rodríguez (expe-

diente 798 de 1982): Una caia registradora, marca «Hu-

gin»: en 10.000 pesetas.

—María del Carmen Gonzalvo Gracia (expediente 996 de 1982):

Un televisor marca «Singler»; en 3.500 pesetas.

-Ignacio Marquínez (expediente número 1.011 de 1982):

1. Un televisor en blanco y negro, «Emerson»; en 2.500 pesetas.

2. Un frigorífico «Kelvinator», de dos puertas; en 4.000 pesetas.
—José Lasierra Atarés (expediente 1.194 de 1982):

Un taquillón de entrada; en pesetas 2.000.

2. Un espejo en la entrada, con marco dorado; en 2.000 pesetas.

Un aparato de luz en la entrada; 3 en 1.500 pesetas.

—Manuel Bernad Delpón (expediente 1.685 de 1982):

Un televisor en color, «Telefunken»;

en 30 000 pesetas. —Antonio Portolés Clavería (expediente 1.744 de 1982):

Un televisor en color. marca «Metz»; en 25.000 pesetas.

«Construcciones Chueca» (expe-

diente 2.081 de 1982):

Una calculadora «Canon Cánola MP-1217»: en 6.000 pesetas.

-Genaro Bosaued Ansón (expediente 3.077 de 1982):

1. Un televisor en blanco y negro, «Vanguard»; en 3.000 pesetas.

2. Una cocina a butano, «Westinghouse»; en 4.000 pesetas.

-Manuel García Soriano (expediente 3.236 de 1982):

Un televisor en color, marca «Philips»: en 40.000 pesetas.

—Santiago Ledesma Alvarez (expediente 3.434 de 1982):

1. Una sumadora «Hispano-Olivet-

ti»: en 3.000 pesetas. 2. Una balanza marca «Mobba»; en

3.000 pesetas. Una mesa grande y otra pequeña; en 2.500 pesetas.

4. Cuatro sillas; en 2.000 pesetas.

Una estantería de madera; en

2.000 pesetas.
Zaragoza, 22 de septiembre de 1982
El Agente Ejecutivo, Emilio Lasala.

# Núm. 9.739

#### AGENCIA EJECUTIVA

#### Subasta de bienes muebles

Don Emilio Lasala Villuendas, Agente Ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se siguen en esta Recaudación, contra los deudores relacionados, por débitos al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, por diversos conceptos, una vez autorizada por el señor Deposita-rio de Fondos del mismo, se ha seña-lado para subasta el día 20 de octubre de 1982, a las once horas, en la Agencia Ejecutiva, o sala de subastas del Excmo. Ayuntamiento, bajo las condi-ciones que figuran en el edicto de su-basta fijado en el tablón de anuncios de la misma.

Los deudores, bienes que se subastan su precio de tasación son los siguientes:

—Francisco Valero Valero (expediente 3.395 de 1981):

1. Tres balanzas marca «Mobba»; en 15.000 pesetas.

-Fernando Avilés Iriarte (expediente 1.979 de 1981):

Una maquina de escribir, «Olivetti»; en 4.000 pesetas.
 Una calculadora «Olivetti»; en

4.000 pesetas.

-Fernando Batzán Azcoiti (expediente 2.083 de 1981):

Una registradora «NCR»; en pesetas

te 4.049 de 1981): radio-cassette marca «Sanyo»;

-Antonio López Giménez (expedien-

en 8.000 pesetas.

—B. A. Franco y G. Torcal (expediente 368 de 1981):

Una cortadora marca «Micra»; en 8.000 pesetas.

—Santiago A. López Sinaga (expediente 385 de 1981):

Dos trajes de caballero; en 5.000 pe-

setas.
—«Transportes Cañaveral» (expediente 3.027 de 1981):

«Olivetti-

Una máquina de escribir, «Olivetti-Línea 90»; en 3.500 pesetas.

—Antonio López Martínez: Un televisor en blanco y negro, mar-«Electronic», de 22 pulgadas; en 3.500 pesetas.

-Eduardo Montón Arellano (expediente 4.099 de 1980):

1. Una máquina de escribir, «Olivetti-Lexicón 80»; en 15.000 pesetas.
2. Un impulsor de aire; en pesetas

10.000.

diente 7.112 de 1981):

Maguina de escribir, marca

-Pedro Gimeno Gambaro (expedien-

6.500 de 1981):

Una máquina registradora, marca «Hasler»; en 6.000 pesetas.

Antonio Sánchez Marzo (expedien-3.108 de 1981):

1. Una estufa a butano, marca «Super-Ser»; en 31.000 pesetas.

2. Un calentador eléctrico, sin mar-

ca; en 3.000 pesetas.

José Gracia Barcelona (expedie 11.299 de 1981):

Una máquina sumadora «Olivellen 5.000 pesetas.

24 de septiembre de Zaragoza, El Agente Ejecutivo, Emilio Lasala

#### Núm. 9.740

#### AGENCIA EJECUTIVA

# Subasta de bienes muebles

Don Emilio Lasala Villuendas, Age Ejecutivo del Excmo. Ayuntami de Zaragoza;

Hace saber: Que en los expedie ejecutivos de apremio administra Recaudad siguen en esta que se contra los deudores relacionados, débitos al Exemo. Ayuntamiento Zaragoza, por diversos concentos, vez autorizada por el señor Depo rio de Fondos del mismo, se ha se lado para subasta el día 21 de octo de 1982, a las once horas, en la Ascia Figurities cia Ejecutiva, o sala de subastas Excmo. Ayuntamiento, bajo las cociones que figuran en el edicto de basta fijado en el tablón de anun de la misma.

Los deudores, bienes que se subas su precio de tasación son los

guientes:
—José López Gracia (expediente de 1980):

Una máquina de escribir, ma «Olivetti-Dova»; en 4.000 pesetas.

2. Una máquina calculadora,

«Bvotten»; en 3.000 pesetas.

—José-Antonio Blatanas Rubio (2)

diente 570 de 1980): Un televisor en color; en 25.000 setas

P. Fernández Anguiano (expedi 707 de 1980):

1. Un televisor en blanco y ne marca «Kolster»; en 6.000 pesetas.

2. Una lavadora «Kelvinator»;
5.000 5.000 pesetas.

3. Un lavavajillas marca «Kelv

tor»; en 8.000 pesetas.
—José-María Aznara Pascual diente 933 de 1980):

1. Un televisor en blanco y per marca «Nevada»; en 6.000 pesetas 2. Un frigorífico marca «Zanus en 4.000 pesetas en 4.000 pesetas.

Una lavadora marca «Agni» 5.000 pesetas.

-María-Angeles Escabosa (expediente 3.048 de 1980): Un televisor marca «Intervi 8.000 pesetas.
2. Un frigorífico marca «Agnii»

5.000 pesetas. Una lavadora marca «Ignis»

7.000 pesetas.
—Angel Ramos Celma (expedie 3.363 de 1980):

1. Un televisor en blanco y marca «Inter»; en 8.000 pesetas.
2. Un frigorífico marca «Corpo en 5.000 pesetas. en 5.000 pesetas.

—José-Miguel Villalta Alejos

—José-Miguel Villal diente 4.894 de 1980):

Un televisor en color, «Vangual 1 40.000 poseto en 40.000 pesetas.

-Francisco Martín Rodríguel Una lavadora marca «AEG»; en pediente 3.885 de 1980):

-M. C. Cenzano Miranda (expense 4.913 de 1980):

Un televisor en blanco y negro, planco y negro ca «Philips»; en 8.000 pesetas.

-N.º 2

pedies

de 18 asala

1

les

, Age

istraliudaci dos, ento otos, Deposi ha se octul

istas o de

subasti 1 los

liente

r, mal

is.

5.000

y negotianity nego

Kelvi

y nest

s (ex

nguan

-Narciso Ostalé Esteban (expediente 4.920 de 1980):

Un televisor en color, marca «Sanyo»; en 35.000 pesetas.

—Félix Adán Delgado (expediente 327 de 1981):

Un televisor en color, marca «Van-

guard»; en 35.000 pesetas.

María-Nieves Pérez Jerez (expediente 45%)

diente 456 de 1981):

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Marvell»; en 7.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Westinghouse»: en 5.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Nouse»; en 5.000 pesetas.

—Julián Torrebadella Figueras (expediente 587 de 1981):

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Philips»; en 6.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Edessa»; en 5.000 pesetas.

2. Un frigorifico marca
en 5.000 pesetas.

—José M. Molinero Ruata (expediente 5.157 de 1981):
Un televisor en blanco y negro, «Telefunken»; en 6.000 pesetas.

—Juan B. Salgado Carretero (expediente 5.630 de 1981):
Un televisor en color, sin marca; en

Un televisor en color, sin marca; en 25.000 pesetas.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1982. El Agente Ejecutivo, Emilio Lasala.

Núm. 9.669

# Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zara-goza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.963 de 1981, seguido contra Aureano García Alhe acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón marca «Mercedes Benz», modelo 405, matrícula Z-6070-D. Valorado en 350.000 pesetas.

rales bienes se hallan depositados en López Landa, 7, Calatayud, bajo la custodia de don Aureano García Alcalde, La subasta se celebrará en la sala auel próximo día 26 de noviembre a las diez horas de su mañana.

el próximo día 26 de noviembre a diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provipostor que cubra el 50 por 100 de la tallo del importe de la adjudicación. Caso diciones postor en el acto el 20 por de no haber postor en las expresadas conse abrirá a continuación la segunda licitación, an ella, se tación sin sujeción a tipo y en ella, se adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar nes adjudicación provisional de los pre-nes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el na que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 20 de septiembre de 1982.—El Magistrado, Benjamín Blasco Segura, — El Secretario, (ilegible).

# Núm. 9.670

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zara-Hace sala Ovincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.657 de

1981, seguido contra José-Manuel Royo López, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en color, marca «Dewergesten», de fabricación alemana. Valorado en 50.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en plaza de Salamero, 12, cuarto, bajo la custodia de doña Isabel de la Iglesia Viar, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala au-diencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de noviembre a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos li-citaciones y se hará adjudicación provi-sional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la ta-sación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda lici-tación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 20 de septiembre de 1982.—El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 9.671

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zara-goza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del proce-dimiento de apremio número 3.003 de 1981, seguido contra Manuel Rodrigo Mercadal, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo, marca «Seat», modelo 124, matrícula A-130722. Valorado en 150.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Salvador Minguijón, 17, tercero F, bajo la custoria de don Manuel Rodrigo Mer-cadal, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de noviembre a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos li-Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar nes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar perso-na que mejore la postura hecha. Y ha-llándose la empresa apremiada en ignollándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Ofical» de la provincia para que sirva de notificación a la misma,

Dado en Zaragoza a 20 de septiembre de 1982.—El Magistrado, Benjamín Blas-co Segura. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 9.672

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 9.093 de 1981, seguido contra Isidro Reito Alonso, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expre-

Una lijadora de pulir suelos de madera, marca «Joya», modeio Ak-30. Valorada en 110.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Alonso de Aragón, 10-12, segundo, bajo la custodia de don Isidro Reno Alonso, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala au-diencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo dia 26 de noviembre a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas con de no haber postor en las expresadas con-diciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al me,or postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 20 de septiembre

de 1982.—El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 9.673

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.457 de 1981, seguido contra Jesús Rando Ramo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una mesa de despacho, en madera, de 1.80 por 0,80. Valorada en 15.000 pesetas.

Un bukde de cajones a juego. Valorados en 8.000 pesetas.

Una estantería de dos cuerpos, con cajones y cajones de archivo, de 0,75 por 2,20 cada cuerpo. Valorada en 66.000 pesetas.

setas.

Un sillón de dirección, giratorio, en símil piel. Valorado en 9.000 pesetas.

Dos sillones a juego en el mismo material que el anterior. Valorados en 10.000 pesetas.

Dos módulos de asiento, de 0,70 por 0,70, tapizados. Valorados en 18.000 pesetas.

Total, 126.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida Navarra, 4, bajo la custodia de don Jesús Rando Ramo, donde pueden ser examinados libremente.

ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de noviembre a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas con-

diciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar perso-na que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 20 de septiembre de 1982.-El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, (ilegible).

# Núm. 9.674

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del proce-dimiento de apremio número 7.746 de 1981, seguido cotnra Emilio Palacín Sal-cedo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expre-

Un radiador portátil, eléctrico, mar-ca «Fagor», a 220 W. Valorado en 4.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca «General Eléctrica». Valorado en 18.000 pesetas.

Una mesa de televisión. Valorada en

1.000 pesetas. Una lámpara de pie, color bronce. Valorada en 3.000 pesetas.
Un tocadiscos, marca «Bettor». Valorado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Edesa». Valora-

do en 10.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Kelvinator». Valadora en 18.000 pesetas.

Total, 62.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Fuero del Trabajo, 14, cuarto, bajo la custodia de don Emilio Palacín Salcedo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de noviembre a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella, se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha. Y hallandose la empresa en ignorado paradero llándose la empresa en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 20 de septiembre de 1982.—El Magistrado, Benjamín Blas-co Segura. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.676

# Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de notificación

En ejecución número 245 de 1982, despachos en autos número 2.584 de 1982, seguidos a instancia de Jesús Piñeiro Verano, contra «Mariano López Navarro», sociedad anónima, se ha dictado la si-

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Federico García-Monge Redondo. En Zaragoza a 27 de agosto de 1982. -Dada cuenta, únase a los autos de su ra-zón y a tenor de lo establecido en el ar-tículo 200 del texto refundido de proce-dimiento laboral, en relación con el ar-tículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Mariano López Navarro», S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 476.667 pesetas de principal, según sentencia de 31 de mayo de 1982, más la de 85.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la empresa «Mariano López Navarro», S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 27 de agosto de 1982. - El Secretario, (ilegible).

#### SECCION SEPTIMA

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

# Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.625

# JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 838 de 1981, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nom-bre y representación de «Cooperativa de Alimentación San Miguel», contra Arturo Ruperte Gracia, advirtiéndose a los posibles licitadores:

Oue para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de

ceder el remate a un tercero.
3.º Que los bienes inmuebles se sa can a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presenlas cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al cré-dito del actor continuarán subsisten tes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio remate.

Bien objeto de la subasta:

Piso tercero B, tipo B, en la ten Piso tercero B, tipo B, en la la planta alzada, en la calle Molivillas Armas, 42, con una superfici de 52,91 metros cuadrados; lindate, rellano de la escalera 1 y pia la misma planta y de la escalera derecha entrando, piso 1 de la misma de la escalera 1 y patío de ces lateral izquierdo; izquierda, Molino de las Armas, y fondo, número 44 de la calle Molino de Armas y patío de luces lateral izquierdo; le corresponde una cuota de la calle do; le corresponde una cuota de la calle molino de la calle corresponde una cuota de la calle molino de la calle corresponde una cuota de la calle molino de la ca do; le corresponde una cuota de ticipación del 1,76 por 100 en 105 mentos comunes; tiene acceso po escalera 1 y pertenece a la cas esta ciudad y su calle Molino de Armas, 42. Inscrito al tomo 936, 293 de la sección 3.ª, folio 161, 16.827, inscripción 1.ª Valorado en 1.750.000 pesetas. Zaragoza a diocipioto da sente

Zaragoza a diecisiete de septient de mil novecientos ochenta y dos El Juez, Julio Boned. — El Secreta (ilegible).

Núm. 9.627

Salu

qi Se

cidi

de

Va Pa le 25

salu

qu se cu

Vi. La de Jo

dotie

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistra Juez del Juzgado de primera cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de not bre de 1982, a las once horas, sala audiencia de este Juzgado que luego se dirán, en ejecución sentencia dictada en juicio ejecunúmero 98 de 1982, promovido Procurador señor Sancho, en por y representación de Julio Moda Alonso, contra José Antonio Bes, ai tiéndose a los posibles licitadores.

1.º Que los bienes se sacan a pústa de la tasación. lugar la segunda subasta de los

de la tasación.

2.º No se admitirán posturas no cubran las dos terceras paries dicho precio, pudiendo hacerse lidad de ceder el remate a un est

3° Para tomar parte en la sa deberán consignar previamente. Mesa del Juzgado, una cantidad por lo menos, al 10 por 100 efet del valor de los bienes que sire tipo para esta segunda subasta. tipo para esta segunda subasia cuyo requisito no serán admitidos

4.º Que los bienes inmuebles can a pública subasta a instancia acreedor, sin suplir la falta de pracción de títulos de falta de pracción de falta de falta de pracción de falta de tación de títulos de propiedad, las cargas o gravámenes anterio los preferentes, si los hubiere, al dito del actor continuarán subsites, entendiéndose que el remail los acepta y queda subrogado responsabilidad de los mismos, destinarse a su extinción el precio

Bienes objeto de la subasta: Mitad indivisa del piso cuario anta alzada Mitad indivisa del piso cual planta alzada, con acceso por la lera segunda, tipo E, con una ficie construida de 99,78 metros drados; y que linda: a la derecha drados; y que linda: a la derecha alzada tipo D; izquierda, con de la misma planta alzada, y no con la avenida del Generalismo rresponde a una casa sita en fuello - Nº 1

precio.

la teri Molino rficie

nda: fi

la m

no de al izque

a de l n los

so por

no de 10 936, 11 161, 11

tas. eptiem y dos. Secretar

agistra ra inst

e novice as, en do ten los bien ejecution ejecution Modre annim Modre ass, adi

oresible a publication por portion por portion por portion por

uras partes a rse a n terce a subante en dad igu sirve

tidos.

les se les se ancia se le Pres de la crista del crista de la crista del crista de la crista de l

cuarto ria estros ol tros ol recha piso n piso n fondo con control con control con control con control con control con control control

y for o

de Ebro (Zaragoza), en su avenida del Generalísimo, sin número. Se encuen-tra inscrita al tomo 264, libro 48, folio 152, finca 7,903, inscripción 1.ª Mitad indivisa de la plaza de garaje

Mitad indivisa de la plaza de garaje número 14, existente en la planta sótano, de 12,10 metros cuadrados; que linda: derecha, con plaza número 15; izquierda, con plaza número 13, y fondo, con la avenida del Generalísimo, y ubicada en el mismo edificio que el piso anteriormente descrito y al que piso anteriormente descrito y al que

Valoradas ambas mitades indivisas en 1.500.000 pesetas.

Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario,

# Núm. 9.628

# JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de octu-bre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la tercora cubasta de los bienes lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor do por el Procurador señor Andrés de don José-Luis Huerta Borobia, contra don Jenaro Aguarón Relancio, tra don Jenaro Aguarón Relancio, advirtiéndose a los posibles licita-

1.º Esta subasta se celebrará sin

1.º Esta subasta se cercora.

Sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberrán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un para la segunda subasta, la que se ce-lebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación. Bien objeto de la subasta: Un vehículo m. «Citröen Dyanne-6», 80.000.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario (ilagible) Secretario, (ilegible).

# Núm. 9.629

# JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

cia número 2 de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 25 de octusala audiencia de este Juzgado tendrá
que luego se dirán, en ejecución de
cuantía número 1.092 de 1981, promoLaborda, en nombre y representación
José-Antonio Menéndez Fernández y
tiéndose a los posibles licitadores:
basta dels para tomar parte en la su-

hasta deberán consignar previamente, sual, por lo menos, al 10 por 100 efectequisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de la subasta:

Un vehículo marca «Seat», modelo 132-1800, matrícula M-1939-BD; tasado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

# Núm. 9.630

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de que luego se dirán, en ejecucion de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.399 de 1980, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Muebles y Resortes Dobesa», S. L. contra don Fernando González, con tensiallo an Reprisalem advirtiéndose domicilio en Benisalem, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin

sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebrá sin afecto con la rebeia de segunda subasta. lebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación. Bienes objeto de la subasta: 1. Una tronzadora de cortar hierro,

con disco de acero rápido, marca «Elvasa B-100», con motor eléctrico acoplado de 380 voltios; en 250,000 pe-

setas.

2. Una máquina de cortar aluminio, marca «AG», tipo 250, con motor eléctrico; en 85.000 pesetas.

3. Una nevera eléctrica, «Ignis», número 20620; en 5.000 pesetas.

4. Una mesa escritorio, de madera, con circo cajones en la parte izquiere con circo cajones en la parte izquiere.

con cinco cajones en la parte izquier-da, muy usada; en 2.000 pesetas.

5. Dos lámparas de despacho, color gris metalizado, muy usadas; en pesetas 500.

Total, 342.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 9.639

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 287 de 1982, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de «Enrique España-que», S. A., contra «Producción y Consumo», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bien objeto de la subasta:

Un furgón marca «Ebro», modelo F-275, motor número 108E28292, bastidor número VSG2754AAA063361, matrícula

Z-9600-M; en 685.000 pesetas.
Zaragoza a dieciseis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

# Núm. 9.700

# JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto de esta fecha recaído en expediente núm. 740 de 1982, promovido a instancia de «Financiera Vizcaína», S. A., representada por el Procurador de los Tribunales don Joaquín Salinas Cervetto, ha sido declarado en estado de quiebra necesaria el comerciante de esta plaza don José Posadas Martín, con domicilio en calle Coimbra, núm. 1, décimo, y con domicilio comercial en calle Martín Cortés, número 19, habiendo sido nombrado Comisario de la misma a don José Doblas y Ríos y depositario de la misma a don Jacinto Valero Serrano, ambos vecinos de Zaragoza, quedando en su virtud dicho quebrado inhabilitado para la libre administración y disposición de sus bienes, teniéndose por vencidas las deudas pendientes, que dejarán de prestar

Se advierte que nadie haga pagos al quebrado ni entrega de bienes al mismo, debiendo verificarlo ahora al depositario don José Doblas y Ríos, con domicilio en esta capital (calle Cinco de Marzo, nú-mero 14) y después a los síndicos, bajo opercibimiento de tener aquéllos por ile-gítimos, previniendo a cuantas personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado que hagan manifestación de eflas al comisario de la quiebra, bajo apercibimiento también de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del quebrado.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. Juez, Julio Boned. - El Secretario, (ilegible).

# Núm. 9.703

# JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 750 de 1982 se ha dictado la siguiente

«Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de septiembre de 1982. El Ilmo. señor don Julio Boned Sopena,

M.C.D. 2022

Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de una, como demandante, sociedad anónima «Echevarría», representada por el Procurador don Miguel Magro de Frías y dirigida por el Letrado don Jesús A. Portella y de otra, como demandada, «Masiergan», S. A., en ignorado paradero, hallándose declarada en rebeldía, sobre pago de cantidad..

Fallo: Que debo mandar y mando se-guir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados de la propiedad de la demandada «Mande la propiedad de la definandada "Mali-siergan", S. A., y con su valor, hacer en-tero y cumplido pago a sociedad anónima "Echevarría" de 1.000.000 de pesetas re-clamado de principal y gastos de protesto y devolución, y los intereses legales de la cantidad reclamada desde la fecha de protesto, más las costas causadas y que se causen hasta que este fallo se cumpla en

todas sus partes. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. - Julio Boned.» (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a la demandada se expide el presente.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario,

Núm. 9.705

# IUZGADO NUM. 2

#### Cédula de emplazamiento

El Ilmo, señor Magistrado, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza, en providencia de esta fecha dictada en los autos de arrendamiento urbano números 1.052 de 1982, seguidos a instancia del Procurador señor Ortega Alcubierre, en nombre de don Juan Robles Gutiérrez, contra don Hipólito Arcega Catarecha, ha acordado emplazar a los herederos desconocidos de don Hipólito Arcega Catarecha, mediante la publicación de la Robetto Oficial de Arcega Catarecha, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que dentro de los seis días siguientes a la publicación en dicho «Boletín Oficial» de provincia se personen en forma en los autos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento, expido la presente en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil nove-cientos ochenta y dos. — El Secretario,

# Núm. 9.707

# JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia nú-mero 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia go se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 507 de 1981, promovido por el Procurador sentor Andrés Laborda, en nombre y representación de don Teodoro Ruiz Jiménez y doña Pilar Cardona Caraballo, contra don Rodolfo Pérez Manrique y doña María-Isabel Sobrecasas Martín, advirtiéndos de los posibles ligitadores: dose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor «Philips», color, 22"; en 50.000 pesetas.

Tres módulos tapizados en tela acrílica color marrón; en 18.000 pesetas.

3. Una librería de madera, color pino natural, de dos cuerpos, con cuatro puer-tas y cuatro cajones, el inferior y el superior con dos puertas y tres estantes, pequeño secreter y hueco para el televisor;

en 30.000 pesetas.
4. Una mesa extensible, circular, de madera color natural, con cuatro patas; en 5.000 pesetas.

lámpara de pie, metálica, con Una seis bombillas; en 5.000 pesetas.

Una mesa rectangular, con encimera de mármol, de las llamadas de centro; en 3.000 pesetas.

Total, 111.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 9.710

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luese dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.239 de 1980, promovido por el Procurador señor Lozano, en nombre y representa-ción de «Paricio», S. A., contra don Manuel Aso Miranda, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la su-basta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos,

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder

el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan
a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subroga-do en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Huerto de regadío en término de Biescas, partida «Medio», paraje «Las Gleras», polígono 1, parcela 72, de 27 áreas 50 centiáreas. Linda al Norte, Miguel Allué y don José Fañanás; Sur, Pedro-José Estaún y Miguel Maza; Este, Serafín Escartín, y Oeste, José Fañanás. Está por ello el precio se estimo en 687.50 pesetas.

Zaragoza a dieciséis de septiembre mil novecientos ochenta y dos. — El lulio Boned Sopena. — El Secretado

#### Núm. 9.711

#### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistral Juez del Juzgado de primera instant número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de novie bre de 1982, a las once horas, en la audiencia de este Juzgado, tendrá la primera subasta de los bienes que go se dirán, en ejecución de sentencia di tada en juicio ejecución de sentencia de se tada en juicio ejecutivo número 823 1975, promovido por el Procurador nor Lozano, en nombre y representade «Prebetong», S. A., contra Angel pos Pérez, advirtiéndose a los posibles

aı

Pi se di Li Si ta ci

Ca

ac

cafe

F.

SU

CI

m ca no ta er da

nı

DE

m

gr

1.º Que para tomar parte en la substa deberán consignar previamente en Mesa del Juzgado una cantidad igual, lo menos, al 10 por 100 efectivo del lor de los bienes, sin cuyo requisito por admitidos. serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del al lúo, pudiendo hacerse a calidad de de le remate a un torresta de la liga de la lun torresta de la lun torres el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se can a pública subasta, a instancia acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que cargas o gravámenes anteriores y los procesores, si los hubiere, al crédito del ferentes, si los hubiere, al crédito del for continuação en la carga de la carga d tor continuarán subsistentes, entendidose que el ren dose que el rematante los acepta y que subrogado en la responsabilidad de mismos circular mismos, sin destinarse a su extinción precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Piso letra A, 3.°, de la casa númera 20-22 de la calle Padre Polanco, de capital, inscrito al tomo 2.866, folio finca número. 68.276. Valorado 1.800.000 pesetas 1.800.000 pesetas.

Zaragoza a dieciséis de septiembre mil novecientos ochenta y dos. — El Julio Boned Sopena. — El Secreta Julio Boned Sopena. -(ilegible).

#### Núm. 9.712

# **JUZGADO NUM. 2**

Don Julio Boned Sopena, Magistre Juez del Juzgado de primera instantinúmero 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de novi bre de 1982, a las once horas, en la audiencia de este Juzgado, tendra la tercera subasta de los bienes que go se dirán en ciacución de sente la tercera subasta de los bienes que go se dirán, en ejecución de sente dictada en juicio de menor cuantía mero 288 de 1981, promovido por el curador señor Sierra Parroque, en pare y representación de Castora bre y representación de «Gestora lera», S. A., contra «Metalizaciones sablanca», S. A., advirtiéndose a los sibles liaited sibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin

2.º Para tomar parte en ella della jeción a tipo. consignar previamente en ella della gado una cantidad igual gado una cantidad igual, por lo de la 10 por 100 efectivo del valor gel bienes que sirvió de tipo para la seg

N.º 22

stá ubi

race que

mbre b

gistrad instant

noviel

rá luga

que lui ncia did 823 di

ador se sentaciós gel Cantissibles li

la subaste en la gual, poi del valuation

que no del ava

s se de ncia de presenta que la los por del acontendién rendién que la contendién qu

y qued de la nción

númer de est de est

ado

mbre El Jue

instant

novien n la sa lrá lug que lug sentencia sentencia

ntia pro r el pro en nom en pape ra Cones prones pro

da subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la

Bienes objeto de la subasta: Una bomba para filtrar, con baño de cobre, marca «Tecnium», número 4.299; en 50.000 pesetas.

Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario, (ile-

# Núm. 9.719

# JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera de este Juzgado, tendra tugar in primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dicta-da an interpretario de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 604 de 1981, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano Sancho Castellano, en nombre y representación de «Hormigones y Fabricados», sociedad anónima, contra don Antonio Var-licitadores. advirtiéndose a los posibles

l. Que para tomar parte en la subas-ta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del va-lor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos

serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remata a un tercero.

Que los bienes inmuebles se sa can a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presenta-ción de títulos de propiedad, y que las ferentes, si los labiaros al crédito del ferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remata

precio del remate.

Bienes obieto de la subasta:

Número 160. Vivienda puerta C, tipo
F-12 (cita en la planta primera). Tiene una superficie construida de 118.16 metros cuadrados, según el título, y de 118.97 metros cuadrados útiles, según la califi-cación definitiva. Linda: al frente, rellacación definitiva. Linda: al frente, rellano, hueco de escalera y vivienda puerentrando, con plaza Vial; por la derecha
da, patio de luces, y por el fondo, bloque
participación en el inmueble general de
cero enteros y cuarenta y cinco centésia los gastos del bloque número 12 del
folio 177 del tomo 1.187, libro 434 de la
ción 1.a del Registro de la Propiedad 2
Dado en Zaragoza Tasado en 2.425.000 pesetas.
tembre de mil novecientos ochenta y
El Secretario, (ilegible).

# Núm. 9.582

# JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado nú-por al de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que este Juzgado y bajo el número 1.120

de 1982-C se tramita expediente de do-minio a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de don Marcelino-Antonio Aguilar Nalvay, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de Zaragoza (calle San Juan de la Peña, número 149, tercero C), a fin de inmatricular la mitad indivisa y reanudar el tracto sucesivo interrumpido de la otra mitad indivisa de la finca que se dirá en el Registro de la Propiedad

Campo sito en el término del Rabal, de esta ciudad, y su partida de «Corbera Alta», de cabida 3 cahíces de tierra, equivalentes a 1 hectárea 14 áreas 42 centiáreas, que linda: Norte, con acequia de herederos y finca de Juana Lezcano; Sur, con otro de don Manuel Figueras, hoy de don Mariano Velilla; Este, con Germán Royo, y Oeste, carretera de herederos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al tomo 741, libro 209, sección 2.ª, folio 161, finca 7.927, inscripción 4.ª.

Habiéndose acordado convocar en di-cho expediente a las personas ignoradas o desconocidas a quienes pudiera perjudicar la inscripción que se pretende para que en el término de diez días, siguientes a la fecha de publicación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado en el expediente de referencia para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 9.583

#### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de emplazamiento

En proveído de esta fecha, dictado en los autos de menor cuantía 1.383 de 1982, tramitados a instancia de doña Carmen Barraza Cilveti, representada por la Procuradora señora Cabeza, en reclamación de cantidad, se acordó librar el presente emplazando a la demandada, «Comercial Ibérica Juguetería», S. A., que se halla en domicilio desconocido, para que en el dermino de puese de consecuencia de la consecuencia de consecuencia d término de nueve días comparezca en legal forma en los autos si viere convenirle, con apercibimiento, caso contrario, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. - El Secretario, (ilegible).

# Núm. 9.585

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 462 de 1982-B entre las partes que se dirán, en cuyos autos ha recaído sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 7 de septiembre de 1982. — El Ilmo. señor Magistrado don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Muelles y Resortes Dobesa», S. L., representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda y dirigida por el Letrado don Luis García Pérez-Soro, contra «J. F. Ibérica», S. A., declarada en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios de la ejecutada «J. F. Ibérica», S. A., y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante «Muelles y Resortes Dobesa», S. L., de la cantidad de 775.000 pe-setas, importe del principal y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cu-yo pago expresamente condeno a la eje-

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda». (Publicada en el mismo día).

Y para que sirva de notificación al legal representante de la entidad demandada «J. F. Ibérica», S. A., expido el presente en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 9.587

# JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado nú-mero 3 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 491 de 1982-C, se sigue juicio ejecutivo en el que se dictó sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 4 de septiembre de 1982. — El Ilmo. señor Magistrado don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos pital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Muelles y Resortes Dobesa», S. L., representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda y dirigido por el Letrado don Luis García Pérez-Soro, contra «J. F. Ibérica», S. A., domiciliada en Alcalá de Henares, declarada en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

día, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios de la ejecutada «J. F. Ibérica», S. A., y con su producto entero y cumplido pago a la ejecutante «Muelles y Resortes Dobesa», S. L., de la cantidad de 446.108 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga luzar y coste a la en que el pago tenga lugar y costa a en que el pago tenga lugar y cos-tas causadas y que se causen, a cuyo pa-go expresamente condeno a la ejecutada. Dada la rebeldía de ésta notifíquesele es-ta sentencia mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite que se haga personalmente en un plazo de cinco

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquínez». (Rubricado).

La anterior sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha, ante mí el Secretario, que doy fe. — Francisco Fernández Gállego. (Rubricado).

Expidiéndose el presente edicto para que sirva de notificación en forma a la demandada.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Fernández Gállego.

0

SE

de 1

sión o

frecu ficios

queño

lares)

respo

sobre

na, s segur

Ant dar q prohil

(artici

sivos, de 197

sables

guard

vertir mayor

jada nal c

convi

de co la Ler

Zar

ejerci da pa oficia

#### Núm. 9.640

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.604 de 1981, seguido a instancia de don Víctor Amador González, representado por el Procurador señor Sanagustín, contra don Miguel A. Blesa Isiegas y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los sentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, al cré-dito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Propiedad de don Miguel A. Blesa

Isiegas:
1. Piso décimo, letra B, en la décima planta alzada, número 43 de rotulación general, de 107,43 metros cuadrados útiles, de la casa en Zaragoza y su calle Miguel Servet, número 12. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1, al tomo 3112, libro 1.401 de sección 2.4, folio 107, finca núm. 75.270. Tasado en 1.200.000 pesetas. Propiedad de don Francisco Arroyo Abardía:

Abardía:
2. Piso segundo derecha en la ter-2. Piso segundo derecha en la tercera planta alzada, número 8 de rotulación general, de 73,94 metros cuadrados de superficie, de la casa sita en Zaragoza y su calle José Luis Arrese, número 12. Inscrito en el Registro de la Propiedad en el tomo 3812, libro 1751 de la sección 2.ª, folio 107, finca número 75.270.

Tasado en 1,000,000 de pesetas.

Tasado en 1.000.000 de pesetas. Propiedad de don Antonio de Félix Abadía:

3. Piso primero izquierda, con acceso por la escalera derecha, número 4 de rotulación general, en la primera planta alzada, con una superficie de

unos 98 metros cuadrados, destinado a oficina o local comercial, tipo B in-terior, de la casa sita en esta ciudad de Zaragoza, en la calle Millán Astray, número 69. Inscrito en el tomo 3441, libro 153, sección 4.ª, folio 34, finca número 11.816.

Tasado en 650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 9.680

#### JUZGADO NUM. 3

## Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta control en recelegión de esta foche discontrol en recelegión de esta foche de esta en recelegión de esta en recelegión de esta en recelegión de esta en recelegión de esta esta en recelegión de esta en recelegi capital, en resolución de esta fecha dictada en autos de juicio de mayor cuantía, sobre tercería de dominio, seguidos bajo el número 1.455 de 1980-C, a instancia del Procurador señor Sanagustín, en representación de don Agustín Martín Andrés, contra Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y contra don Antonio Aragüés Marco y esposa, doña María-Luisa García Aranda, por la presente se emplaza a estos dos últimos, dado su paradero ignorado, para que den-tro de veinte días comparezcan en forma en los autos y contesten la demanda, aper-cibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. - El Secretario, (ilegible).

## Núm. 9.716

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de prime-ra instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 107-A de 1982, seguido a instancia de la sociedad mercantil anónima «Sefisa», representada por el Procurado se lo García Anadón, contra don Santos Laguna Avantos, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de octubre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes

del tipo de licitación de la prime o segunda subastas, según los caso el remate podrá hacerse en calidad

ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y pred de tasación:

1. Un televisor en blanco y nego portátil, marca «Sanyo»; en 5.000 p setas.

2. Una librería de noliéster, colo caoba, de 1,75 por 2 metros, aproximadamente; en 6.000 pesetas.

3. Un ventilador sin marca; en l setas 1.000.

Zaragoza a veintiuno de septiemble de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José-Fernando Martínez piña. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 9.690

# EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Eugenio-Angel Esteras Iguaco Juez de primera instancia de Esteras de los Caballeros;

Hace saber: Que dando cumplimie to a lo acordado en las diligencias paratorias número 39 de 1981, segn por el delito de cheque en descuber-contra Ricardo Grasa Marco, se anu-cia la venta en pública y primera basta de los bienes que luego se dira acto que tendrá lugar acto que tendrá lugar acto que tendrá lugar en este Juze el día 20 de octubre de 1982, a diez treinte horreste de 1982, a diez treinta horas, bajo las condicion siguientes:

Para poder tomar parte será pres consignar previamente el 10 por del precio de valoración; el tipo licitación, por tratarse de primera basta, es el de 28.000 pesetas; no admitirán de manera definitiva pos ras que no cubran las dos terceras p ras que no cubran las dos terceras per del tipo de licitación; el remando de licitación; el rema podrá hacerse en calidad de ceder tercera persona.

Los bienes se hallan depositados

poder del propio ejecutado, con de lilio en Ejea de los Caballeros, do podrán ser examinado. podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y pred de tasación:

Un frigorífico «Westinghouse», 225 litros; tasado en 7.000 pesetas. Un televisor marca «Iberia», de pulgadas; tasado en 7.000 pesetas. Un televisor fabricación propia,

pulgadas; en 8,000 pesetas. Un televisor «Telefunken», de 26 p gadas; en 6.000 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros veintiuno de septiembre de mil no cientos ochenta y dos. — El juez instrucción, Eugenio-Angel Esteras. El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

# PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial». 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

3.540 pesetas 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas. Número del año anterior: 30 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pese<sup>185</sup>

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones